

El Gobierno congela la renta de ayudas sociales por cuarto año consecutivo

EL EJECUTIVO SE PLANTEA MANTENER IGUAL EL SALARIO MÍNIMO PARA 2014/ Empleo deja en 523 euros mensuales el indicador que fija el subsidio por desempleo, las ayudas para becas o alquiler de vivienda.

M.Valverde. Madrid

La gravedad de la crisis y la corrección del déficit público obliga al Gobierno, un año más, a ser muy cauto con las ayudas sociales. El Ejecutivo ya ha decidido congelar para 2014 el Indicador Público de Rentas Múltiple (Iprem) en 532,51 euros mensuales o 7.455,14 euros anuales, por cuarto año consecutivo. Sin embargo, todavía está estudiando qué decisión tomar respecto al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

El Iprem es una referencia que la administración socialista puso en marcha en 2004 con dos objetivos: el primero medir, mediante el nivel de ingresos, el acceso a derechos sociales como el subsidio del desempleo –una vez agotada la prestación contributiva–, la concesión de ayudas escolares, de alquiler de viviendas, becas, y otras muchas prestaciones.

El segundo fin del Iprem es, precisamente, evitar que todas estas prestaciones sociales se vinculen automáticamente al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), con el fin de ahorrar recursos públicos. Hay que tener en cuenta que el SMI está en 645,30 euros mensuales, 113 euros más que el Iprem.

Precisamente, la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, aseguró ayer que el Gobierno decidirá si congela o sube el salario mínimo interprofesional para el próximo año tras un proceso de diálogo con la patronal y los sindicatos.

La decisión, en diciembre

Tras comparecer en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, Hidalgo aseguró que el Ejecutivo no ha tomado una decisión todavía. El Gobierno retrasará el anuncio hasta diciembre, mes en el que cada año se aprueba el decreto ley en el que se fija la cuantía del SMI para el año siguiente.

Esta renta creció el año pasado un 0,6%, hasta los 645 euros mensuales, equivalente al incremento máximo de los salarios pactados en el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2013-2014, firmado el 25 de enero de 2012 por sindicatos y empresarios.

El salario mínimo que deci-



Engracia Hidalgo, secretaria de Estado de Empleo, ayer, en el Congreso.

de el Gobierno no llega a afectar directamente a más de 100.000 trabajadores. La mayoría empleados del hogar, trabajadores por horas y del campo.

El problema para el Gobierno y las empresas está en cuánto se utilice como referencia para la negociación colectiva. Normalmente, el salario mínimo de convenio es superior a la renta que fija el Go-

bierno, pero ello no obsta para que los sindicatos reivindiquen su incremento si ven que se estrechan las diferencias con la prestación que fija el Ejecutivo.

Precisamente, CCOO y UGT advirtieron ayer al Gobierno de que la congelación del Iprem y del Salario Mínimo Interprofesional, si esto último fuese así, “aumentaría la pobreza y la desigualdad so-

Las bases mínimas de los autónomos subirán un 2% para financiar la pensión

Expansión. Madrid

Los trabajadores autónomos también tendrán que elevar su aportación a la Seguridad Social para financiar el sistema de pensiones y, en especial, su prestación. La base mínima de cotización se elevará un 2%, hasta los 875,70 euros mensuales, después de que subiera casi un 1% en 2013. Más del 80% de los autónomos cotizan actualmente por la base mínima, y el 70% lo hace durante toda su vida laboral.

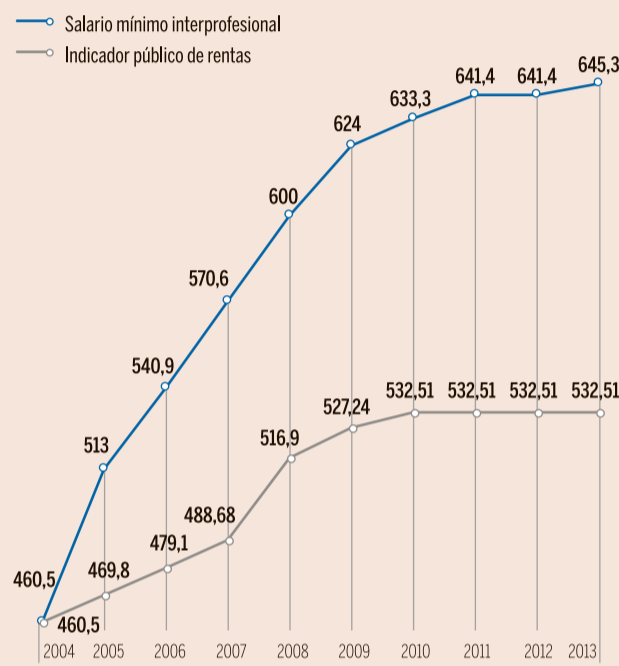
Con ello, el Gobierno quiere que este grupo social haga un esfuerzo mayor por financiar su pensión en el futuro y,

con ello, reducir las ayudas que, con frecuencia, tiene que aportarles la Seguridad Social para que, cuando menos, tengan la pensión mínima del sistema, como adelantó EXPANSIÓN el pasado 11 de junio.

No obstante, en función de la edad, la Seguridad Social fija para los autónomos unos límites dentro de los cuales están obligados a cotizar. Por ejemplo, el próximo 1 de enero los que tengan menos de 47 años podrán elegir entre cotizar por la base mínima –los ya mencionados 875,70 euros mensuales– y la máxima –3.597 euros mensuales–.

SALARIOS Y AYUDAS SOCIALES

En euros.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Expansión

cial”, además de las diferencias entre las rentas del trabajo y las de las empresas. Según los sindicatos, las primeras están cayendo un 5% anual, mientras las de las empresas están creciendo un 3%.

Para el próximo año también, el Ejecutivo espera que la prestación media del desempleo descienda un 1,4% desde los 890 euros a los 877 euros mensuales. Es decir, te-

niendo en cuenta la prestación contributiva; el subsidio de desempleo y la Renta Activa de Inserción. Este hecho se producirá por el desempleo de larga duración, que aumentará el ritmo de personas que pasará desde las prestaciones contributivas, una vez agotada, al subsidio, que ya es una ayuda social, según explicó ayer Engracia Hidalgo, secretaria de Estado de Empleo.

El Gobierno impone cotizaciones a los autónomos de mayor edad para mejorar su pensión posterior

Los autónomos que el 1 de enero de 2014 tengan 47 años, con una base de cotización inferior a 1.888,8 euros mensuales, tienen hasta el 30 de junio de 2014 para elegir una base superior a los 1.926,60 euros mensuales, informa Europa Press.

Con ello el Ejecutivo trata de evitar que la pensión posterior sea muy superior a la cotización del trabajador du-

rante la vida laboral, sólo porque ha aumentado su aportación en los últimos años. Por esta razón también, según consta en el proyecto de los Presupuestos de 2014, la base de cotización de los autónomos que el próximo 1 de enero tengan 48 o más años cumplidos estará comprendida entre 944,40 euros y 1.926,60 euros mensuales, salvo algún caso excepcional. Los autónomos que antes de los 50 años hubieran cotizado a cualquier régimen de la Seguridad Social por espacio de cinco años tendrán que cumplir también algunas condiciones de cotización.

Exteriores empieza a vender edificios en el extranjero

P.C. Madrid

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por un lado, y el Instituto Cervantes, por otro, han iniciado la venta de varios de sus edificios en el extranjero con el objetivo de ingresar más de 14 millones de euros entre este año y el próximo, según señalaron ayer varios de sus representantes en el Congreso para presentar los Presupuestos.

El departamento que dirige José Manuel García-Margallo ha vendido este año varios edificios de su propiedad en Filipinas, Suiza y Alemania, por los que ha obtenido unos ingresos de unos 5 millones de euros para las arcas del Estado. Y se dispone a enajenar en 2014 un inmueble en Cartagena de Indias (Colombia), por el que espera obtener otros 3,7 millones de euros, de acuerdo con el subsecretario del Ministerio, Rafael Mendivil. Se trataría de edificios pensados para albergar embajadas o consulados, pero actualmente en desuso. De hecho, el Gobierno no planea cerrar embajadas, pero sí algún consulado como el ya enajenado de Basilea (Suiza). Exteriores dispondrá este año de un presupuesto de 1.247 millones de euros, un 7,2% menos que en 2013 pero “perfectamente asumible”, en palabras de Mendivil.

Por otra parte, el Instituto Cervantes ha iniciado una operación similar para desprenderse de algunas sedes y mudarse a otras en alquiler. Entre este año y el próximo, pretenden vender las sedes en Bruselas y Tel Aviv, así como dos plantas de la sede de Varsovia y un piso del edificio en Sao Paulo. Por primera vez, el Cervantes se financiará más con sus ingresos propios que con las transferencias del Estado. En dos años, la autofinanciación habría subido del 36% al 50% en 2014.

Menos ayuda al desarrollo

Por otra parte, el Gobierno ha reducido la aportación de la Ayuda Oficial al Desarrollo al 0,17% de la Renta Nacional Bruta en 2014, según detalló ayer el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia. Durante su comparecencia en el Parlamento, Gracia subrayó que los Presupuestos siguen “enmarcados en las políticas de austeridad y de consolidación fiscal”.